INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.p
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 24 de abril de 2015.-

Señores
SENSICRED S.A.
Cañada del Carmen 395 – Fdo. de la Mora
Tel.: 522 611 / 515 178 – Cel.: (0992) 281 605
e-mail: ideaspyas@gmail.com
Presente

Ref.: LCO N° 18/2015 "Servicio de Catering" – ID N° 295.144

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 306/15 de fecha 24/04/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 107.520.000 (Guaraníes Ciento siete millones quinientos veinte mil) IVA incluido, correspondiente a los lotes N° 1 y 3.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 306/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 19/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibi Orig.
Carlos Gonzalez
4.045.740 x Sensicred S.A

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

UNIDAD OPERATIVA CONTRATACIONES

* ID REMOTO ---->> 0351230396
* PAGE(S) ---->> 01
* HORA DE INICIO ---->> 10:22:00AM
* HORA DE FIN ---->> 10:23:25AM
* RESULTADO ---->> OK

Sonia Barrios

Asunción, 24 de abril de 2015.-

Señores
COOPEMAVA LTDA.
Ciudad de Vallemí
Telefax: (0351) 230 396
Presente

Ref.: LCO N° 18/2015 "Servicio de Catering" – ID N° 295.144

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 306/15 de fecha 24/04/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 106.000.000 (Guaraníes Ciento seis millones) IVA incluido, correspondiente a los lotes N° 2 y 4.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto I - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 306/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 19/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

C.I. 3.959.361
Víctor Noel Franco Gómez
COOPEMAVA LTDA.